

---

# *La educación financiera: inventario de cuestiones planteadas*

*José M. Domínguez Martínez*

**Resumen:** Este trabajo tiene como finalidad plasmar un inventario orientativo de las principales cuestiones que se suscitan en la actualidad en relación con la educación financiera, con la pretensión de apuntar posibles líneas de estudio, análisis y debate.

**Palabras clave:** Educación financiera; cuestiones.

**Códigos JEL:** A20; D14; D81; E42.

Hace ya cerca de un decenio, la educación financiera irrumpió con fuerza en el panorama internacional y, desde entonces, ha venido abriéndose un hueco, a pasos agigantados, dentro de la agenda de numerosos agentes públicos y privados, nacionales y supranacionales. En una primera etapa, su extensión entre la ciudadanía era bendecida y alentada a partir de un consenso llamativo por su en apariencia carácter universal. Ya antes del desencadenamiento de la crisis financiera global en 2007, algunos organismos internacionales, singularmente la OCDE, habían abanderado iniciativas a favor de la difusión de la cultura financiera.

Una especie de cruzada se desató luego en todo el mundo, máxime cuando algunos significativos creadores de opinión habían dictaminado que la falta de educación financiera había sido un factor agravante de la crisis. A raíz de esta, y en particular en los últimos años, las actuaciones se han expandido como un reguero de pólvora. La semilla de la educación financiera ha prendido con fuerza y, sin solución de continuidad, a una velocidad de vértigo, ha poblado el paisaje con un inmenso y tupido bosque donde cohabitan las más variadas especies arbóreas.

Como todo organismo vivo que experimenta un crecimiento tan rápido, el proceso no ha estado exento de traumas, tensiones y contradicciones. Y, si cuando el ejército cruzado era débil y precario no faltaban palabras de aliento y estímulo para ampliar los efectivos, una vez que se ha convertido en una potencia, aunque multiforme y descentralizada, no han dejado de surgir posiciones que cuestionan la esencia de los programas formativos y su capacidad para mejorar los hábitos financieros.

Cuando contemplamos, si nos lo permite la extraordinaria variedad de árboles, ese bosque de la educación financiera, ya no percibimos una masa homogénea y estática. Apreciamos un sinfín de matices y somos incapaces de fijar las coordenadas, alteradas por movimientos que no conocen tregua. Antes de adentrarse en el territorio, resulta imprescindible proveerse de un mapa que nos pueda

servir de guía. No es ese el propósito que nos trazamos en este trabajo, que, de forma mucho más modesta, se limita a inventariar una serie de cuestiones básicas concernientes a la educación financiera. Con su simple enumeración no podremos disponer de un croquis, aunque sí tal vez, después de su consideración, de una base para solicitar a una mano experta que nos trace la hoja de ruta que podamos necesitar en función de nuestras intenciones.

Con esa perspectiva meramente enumerativa, complementada con unos breves comentarios de contextualización, a continuación se reflejan las principales cuestiones que, a nuestro juicio, se suscitan en la actualidad en relación con la educación financiera, sin que la secuencia utilizada implique ningún tipo de orden jerárquico entre ellas:

## **1. ¿Por qué, casi de repente, ha surgido tanto interés por la promoción de la educación financiera?**

Realmente, las primeras iniciativas formales para la promoción de la educación financiera surgen varios años antes del desencadenamiento de la crisis financiera internacional en 2007, que alcanzó su punto álgido en el mes de septiembre de 2008 con la caída del banco Lehman Brothers. Existía, pues, constancia de una necesidad objetiva (OCDE, 2005a). El deseo de evitar que en el futuro se repitan episodios tan dramáticos como los vividos en los últimos años ha espoleado las actuaciones para erigir una línea de defensa apoyada en la educación financiera en torno a los usuarios de los servicios financieros. Tres razones explican la atención concedida inicialmente a los programas de educación financiera: i) la constatación de su insuficiencia generalizada entre la población; ii) la complejidad de los mercados y productos financieros; iii) la atribución de importantes ventajas individuales y sociales a la extensión de la cultura financiera entre la ciudadanía.

## 2. ¿Qué se entiende por educación financiera?

Se han formulado diferentes definiciones de educación financiera, si bien las más aceptadas contienen tres ingredientes básicos (Comisión Europea, 2007): i) la adquisición de conocimientos en materia de finanzas; ii) la capacidad de desarrollar competencias en dicha materia, es decir, de utilizar tales conocimientos en beneficio propio; iii) la orientación hacia el ejercicio de la responsabilidad en la toma de decisiones financieras<sup>1</sup>.

## 3. ¿Puede acotarse fácilmente su ámbito?

Aparentemente es fácil delimitar el ámbito de la educación financiera, centrado en los productos y servicios ofertados por las entidades financieras, pero, en la práctica, debido a las interrelaciones con conceptos propios de la esfera económica, resulta difícil trazar líneas de demarcación inequívocas. La comprensión del papel de los instrumentos financieros guarda una cierta dependencia con la de las relaciones económicas subyacentes. De igual manera, las variables condicionantes del presupuesto familiar resultan esenciales para la planificación y la toma de decisiones en el ámbito financiero. Por otro lado, la organización de un programa de educación financiera requiere hacer incursiones en distintos campos temáticos (matemáticas financieras, regulación jurídica, fiscalidad...), por lo que, en cierto modo, podemos concebir la educación financiera como una especie de “disciplina fronteriza” (Domínguez, 2015).

## 4. ¿Qué relación guarda la educación financiera con la crisis financiera de 2007-2008?

La crisis financiera internacional iniciada en 2007 responde a un amplio conjunto de factores micro y macroeconómicos, asociados a la que se considera la burbuja de crédito y, en algunos países, también inmobiliaria, más grande de la historia. La experiencia histórica muestra las dificultades existentes para frenar una burbuja en marcha, por lo que no hay garantías de que un mayor nivel de cultura financiera por sí solo hubiese sido capaz de impedirla o desactivarla. No obstante, sí existe una convicción bastante generalizada en el sentido de que el déficit formativo ha sido un factor que ha podido agravar el alcance de la crisis (Luque y García, 2012).

## 5. ¿Cuál es el nivel de educación financiera entre la población?

Diversos estudios internacionales han venido señalando desde hace años la insuficiencia de conocimientos financieros entre la población y las dificultades existentes en amplios segmentos para interpretar la información relativa a los productos

financieros, calibrar sus implicaciones y cuantificar sus posibles resultados (López del Paso, 2013). Al margen de las cuestiones de carácter elemental, la creciente complejidad de los productos financieros ha actuado como una coraza casi impenetrable para la correcta apreciación de su auténtica naturaleza y de los riesgos inherentes. Baste recordar la experiencia de la asignación de la calificación crediticia “triple A” a algunos títulos basados en préstamos hipotecarios de escasa o nula solvencia para calibrar la magnitud del problema, y como ejemplo ilustrativo de que los déficits de educación financiera efectivos no son exclusivos de personas con un bajo nivel de estudios.

## 6. ¿Constituye España un caso particular?

Aun cuando puedan apreciarse algunos rasgos singulares en el caso de España, no parece, con arreglo a la evidencia empírica disponible, que nuestro país constituya un caso especialmente anómalo por el grado de desconocimiento de las cuestiones financieras. No obstante, hay algunos factores que han podido pesar negativamente, como la tardía incorporación a la cartera de activos de las familias, en comparación con otros países avanzados, de los productos financieros distintos de los tradicionales. Pero mayor relieve puede tener la patente discriminación de la que tradicionalmente han sido objeto los conocimientos económicos y financieros dentro de los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria<sup>2</sup>.

## 7. ¿Qué papel se atribuye hoy a la educación financiera?

La educación financiera, como función encomendada esencialmente a los agentes privados que la asumen voluntariamente dentro de planes nacionales auspiciados por los poderes públicos, tiende a verse como uno de los pilares para el buen funcionamiento de los mercados financieros. Así, aquella se concibe como un complemento esencial de una buena regulación y de una adecuada supervisión (Tejada, 2014).

## 8. ¿Cuáles deben ser las competencias básicas contempladas en los programas de educación financiera?

Como tales competencias básicas pueden mencionarse las siguientes: i) interpretar la información; ii) identificar el origen de las necesidades financieras y la gama de instrumentos ofertados en el mercado; iii) calibrar las características esenciales de los instrumentos, tales como el riesgo, la rentabilidad, el coste y la liquidez; iv) inventariar los flujos dinerarios de entrada y salida

<sup>1</sup> Una definición formal de educación financiera es ofrecida por la OCDE (2005a).

<sup>2</sup> La estrategia de la educación financiera española, en el contexto internacional, es expuesta en Caballero y Tejada (2014).

vinculados a una operación financiera; v) cuantificar el coste y la rentabilidad efectivos correspondientes al conjunto de la vida de una operación financiera. La OCDE ha elaborado un marco completo de competencias financieras para los jóvenes que resulta altamente ilustrativo (OCDE, 2012a; Domínguez, 2013a).

#### **9. ¿Cuáles deben ser los componentes esenciales de un programa general?**

Evidentemente, el enfoque de los programas debe adaptarse en función de los colectivos concretos a los que se dirijan. Si pensamos en el perfil de un ciudadano medio, consideramos que, a grandes rasgos, un programa básico debería centrarse en los siguientes aspectos (Edufinet, 2014): entorno económico y presupuesto familiar, origen de las necesidades financieras, papel del sistema financiero, productos y servicios asociados a las diferentes necesidades financieras, visión del ciclo completo de la vida de los productos financieros, características económico-financieras de los instrumentos, proceso secuencial para la toma de decisiones, marco jurídico y tributario, y cálculos financieros elementales.

#### **10. ¿A qué edad debe comenzar el contacto con los conocimientos financieros?**

Dado que investigaciones recientes revelan que el desarrollo de los hábitos financieros comienza a manifestarse a una temprana edad, parece conveniente que los primeros contactos tengan ya lugar, de una manera natural dentro de los contenidos reglados, en la escuela (OCDE 2012b, 2014c).

#### **11. ¿Deben incluirse en el currículum académico general?**

Existe un considerable debate respecto a la conveniencia de que los conocimientos financieros se incorporen o no dentro del currículum general y, en su caso, si conviene hacerlo en el marco de asignaturas específicas o bien de manera transversal (Domínguez, 2013b).

#### **12. ¿Qué agentes deben participar en la promoción de la educación financiera?**

La extensión de la educación financiera es una tarea de gran envergadura que reclama la implicación de una amplia y diversificada gama de intervinientes. Así, por ejemplo, un informe del Parlamento Europeo (2008) abogaba por el establecimiento de una red de educación financiera con participación de agentes públicos y privados, así como de tutores especializados. Por descontado, las administraciones públicas tienen un importante papel que desempeñar, tanto en la inclusión de los conocimientos financieros en los planes de estudio como en la puesta en marcha de programas específicos al margen de la enseñanza reglada. El objetivo de llegar a toda la población hace

que las entidades bancarias, por su capilaridad, estén en inmejorables condiciones para asumir parte de la tarea, siempre, naturalmente, que sepan diferenciar claramente la faceta divulgativa y formativa de las acciones comerciales (Tejada, 2014). La aportación voluntaria de personas con conocimientos y/o práctica en el sector financiero es, en cualquier caso, un elemento imprescindible.

#### **13. ¿Por qué principios debe regirse la educación financiera?**

La OCDE, ya en 2005, difundió un catálogo de principios aplicables a los programas de educación financiera (OCDE, 2005b). Desde nuestro punto de vista, existe un principio básico, que no es otro que garantizar la máxima neutralidad e imparcialidad en la impartición de las acciones formativas, que deben estar desprovistas, de manera radical, de cualquier connotación de tipo comercial. Aportar elementos para que cualquier persona esté en condiciones de afrontar por sí misma los aspectos básicos de las decisiones financieras es la principal directriz que, a nuestro juicio, debe orientar los programas de educación financiera.

#### **14. ¿Cuáles son los canales más apropiados para su impartición?**

El desarrollo de programas de educación financiera se presta a la utilización de una auténtica estrategia multicanal, basada en el uso de Internet, cursos presenciales, MOOCs, publicaciones electrónicas y en papel, seminarios, redes sociales y dispositivos móviles, entre otros.

#### **15. ¿Qué efectos económicos genera la educación financiera?**

De entrada, la educación financiera permite suprimir, o al menos atenuar, la asimetría informativa existente entre los oferentes y los demandantes de productos financieros. Asimismo, aporta unos mayores niveles de transparencia, seguridad y responsabilidad a las relaciones entre los usuarios y las entidades financieras. Como consecuencia de lo anterior, estimula una competencia leal entre los oferentes, lo que tiende a aumentar la eficiencia. Por otra parte, al posibilitar tomar conciencia de los riesgos, propicia una mayor solvencia y estabilidad<sup>3</sup>.

#### **16. ¿Son eficaces los programas de educación financiera?**

Recientemente, el consenso a favor de la promoción de la educación financiera se ha visto alterado por algunas opiniones que muestran su escepticismo respecto a la eficacia de los programas. Concretamente se arguye que no se aprecia que los

<sup>3</sup> Una síntesis de los efectos económicos de la educación financiera se expone en Comisión Europea (2007).

individuos que participan en acciones de educación financiera muestren hábitos financieros distintos a los de aquellos otros que no participan en aquellas. Desde nuestro punto de vista, este planteamiento puede llevar a confundir dos cuestiones diferentes, ya que una cosa es el conocimiento que se posea de una materia y otra, el ejercicio libre y responsable de decisiones en el ámbito financiero<sup>4</sup>. Por otro lado, no hay que olvidar la influencia que puedan ejercer las restricciones económicas y presupuestarias que afrontan las personas para adoptar elecciones concretas.

### **17. ¿Alteran el comportamiento financiero de los ciudadanos?**

Diversos estudios ponen de manifiesto que la adquisición de conocimientos y competencias financieras sí ejerce una considerable influencia en los comportamientos financieros, aunque solo sea por el mero conocimiento de nuevos instrumentos acordes a las preferencias individuales, la percepción de posibles ventajas fiscales o la visualización de escenarios presupuestarios individuales que aconsejen un cambio de estrategia. Según algunas investigaciones, la participación en programas de educación financiera puede condicionar los niveles de riqueza y de deuda de los individuos (Bernheim et al., 2001; Brown et al., 2013).

### **18. ¿Favorecen la inclusión financiera?**

Partiendo de una situación económica que se preste a la utilización de instrumentos financieros, parece claro que el dotarse de conocimientos habilita para ampliar la gama de servicios demandados con mayores dosis de seguridad y responsabilidad. La educación financiera es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la inclusión financiera de la población en general. No obstante, a partir de determinados niveles de renta y riqueza, la educación financiera deja de ser necesaria en el sentido apuntado, por la posibilidad de encomendar las tareas a especialistas.

### **19. ¿Hay evidencia de que el nivel de la educación financiera haya mejorado desde 2007?**

El reciente período de crisis ha tenido como efecto colateral una auténtica eclosión de las cuestiones económicas y financieras, cuya importancia para la sociedad se ha hecho más patente. La continua presencia en los medios de comunicación y las exitosas ventas de textos que versan sobre tales cuestiones son indicios de que se han producido cambios significativos. De otro lado, la gran cantidad de actuaciones de educación financiera que se han

<sup>4</sup> Un estudio del impacto de un programa formativo impartido a jóvenes sobre el nivel de conocimientos financieros en España se lleva a cabo en Hospido et al. (2015).

venido desarrollando está sembrando una semilla de la que cabe esperar algunos frutos.

### **20. ¿Qué conclusiones pueden extraerse de la inclusión de la educación financiera en el ámbito del PISA?**

La vertiente financiera se incorporó por vez primera a las pruebas del PISA en el año 2012, si bien el número de países participantes ha sido inferior al del programa estándar. Con carácter general, los resultados evidencian un nivel insuficiente de competencias financieras entre los estudiantes de 15 años. Se aprecia, no obstante, un amplio contraste entre los países y, sobre todo en algunos casos, dentro de los estudiantes de cada país. Por otro lado, se observa un elevado grado de correlación positiva entre los resultados alcanzados en educación financiera y los obtenidos en matemáticas y lectura (OCDE, 2014a, b; INEE, 2014; MECD, 2014; Domínguez, 2014).

### **21. ¿Qué utilidades presentan los programas de educación financiera desde un punto de vista didáctico?**

Dado su carácter ecléctico y fronterizo, los programas de educación financiera resultan idóneos para la aplicación de un enfoque multidisciplinar, así como para el planteamiento y resolución de casos prácticos centrados en la toma de decisiones. En definitiva, ofrecen un campo para la puesta en común de habilidades correspondientes a disciplinas distintas<sup>5</sup>.

### **22. ¿Qué líneas de actuación se presentan para los economistas?**

El campo de la educación financiera resulta particularmente atrayente para los economistas. A continuación se señalan áreas o aspectos que resultan armónicos con el perfil profesional de los economistas: i) participación en el diseño de programas, en sus contenidos y en la metodología de impartición; ii) puesta en común de conocimientos y competencias correspondientes a distintas materias y especialidades; iii) utilidad como referencia para el ejercicio del asesoramiento económico-financiero integral; iv) investigación de los efectos de los programas, tanto a escala individual como desde el punto de vista macroeconómico; v) posibilidad de ejercer la responsabilidad social personal como profesionales especializados mediante la realización de actividades.

### **Referencias bibliográficas**

BERNHEIM, D.; GARRETT, D., y MAKI, D. (2001): "Education and saving: the long-term effects

<sup>5</sup> Al respecto puede verse Domínguez (2012).

of high school finance curriculum mandates”, *Journal of Public Economics*, 80.

BROWN, M. W.; VAN DER KLAUW, J. W., y ZAFAR, B. (2013): “Finance education and the debt behavior of the young”, Federal Reserve Bank of New York, Staff Report, nº 634.

CABALLERO, G., y TEJADA, F. (2014): “Nuevos retos en el sector financiero. Recuperando la confianza”, en Fundación de Estudios Financieros, “Nuevos desafíos del sector financiero: recuperando la confianza y mejorando la cultura financiera”, Papeles de la Fundación, nº 52.

COMISIÓN EUROPEA (2007): “La educación financiera”, Comunicado, COM/2007/0808 final.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2012): “El papel de la fiscalidad en los programas de educación financiera”, *e-pública*, nº 10.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2013a): “Educación financiera en la escuela: las competencias según el PISA”, *eXtoikos*, nº 11.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2013b): “Educación financiera en la escuela: la opción británica”, diario *Sur*, 15 de mayo.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2014): “PISA, educación financiera y educación básica”, diario *Sur*, 28 de julio.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2015): “Panorama económico y financiero: cien cuestiones para la reflexión y el debate”, ETC, Málaga.

EDUFINET (2014): “Guía Financiera”, 5ª edición, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

HOSPIDO, L.; VILLANUEVA, E., y ZAMARRO, G. (2015): “Finance for all: the impact of financial literacy training in compulsory secondary education in Spain”, Banco de España, Documentos de Trabajo, nº 1502.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (INEE) (2014): “PISA 2012 Competencia Financiera. Análisis secundario. Informe español. Versión preliminar”.

LÓPEZ DEL PASO, R. (2013): “El nivel de la educación financiera: una panorámica internacional”, Jornada de Fomento de la Educación Financiera, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Málaga, 21 de mayo.

LUQUE DOMINGUEZ, E. J., y GARCÍA LOPERA, F. M. (2012): “Educación financiera en tiempo de crisis”, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 63.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD) (2014): “PISA 2012 Competencia Financiera. Informe español”.

OCDE (2005a): “Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies”.

OCDE (2005b): “Recommendations on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness”.

OCDE (2012a): “PISA 2012 Financial Literacy Framework”, Draft, 7 de marzo.

OCDE (2012b): “Financial education in schools”.

OCDE (2014a): “PISA 2012 Results: Students and Money. Financial Literacy Skills for the 21st Century (volumen VI)”.

OCDE (2014b): “Programme for International Student Assessment (PISA). Results from PISA 2012 Financial Literacy. Country Note: Spain”.

OCDE (2014c): “Financial education for youth”.

PARLAMENTO EUROPEO (2008): “Informe sobre educación financiera”, 14 de octubre.

TEJADA, F. (2014): “Plan de educación financiera: La estrategia de educación financiera española”, Jornada de educación financiera, Edufinet, Málaga, 22 de octubre.

